



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto 4.1 del Orden del día, relativo a la Propuesta de Concesión de la Medalla de la Universidad de León al Profesor Jubilado D. José M<sup>a</sup> Salgado Costas

**ACORDÓ:**

Aprobar, mediante las votaciones requeridas en los arts. 11 y ss. del *Reglamento de la Medalla de la Universidad* (que requiere mayoría absoluta de los miembros presentes), la propuesta de concesión de Medalla, al Profesor Jubilado D. José M<sup>a</sup> Salgado Costas, así como la categoría de oro de dicha Medalla, que ha de ser elevada al “escalón inmediatamente superior en el plazo de cinco días hábiles” (art. 12 del *Reglamento de la Medalla de la Universidad*).

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto 5.1 del Orden del día, relativo a la Propuesta de Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Club Baloncesto León

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Club Baloncesto León, con el fin de contribuir a la mejor realización de las actividades propias de ambas instituciones.

**Vº Bº**  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **6.1** del Orden del día, relativo a la Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Empresarial para el Desarrollo Agropecuario de Castilla y León

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Empresarial para el Desarrollo Agropecuario de Castilla y León, que tiene por objeto regular la colaboración entre las partes, para facilitar el cumplimiento de los objetivos que ambas instituciones tienen encomendados en el ámbito de la promoción de la I+D+i, y la formación y el desarrollo empresarial e industrial agropecuario.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto 7.1 del Orden del día, relativo a la Propuesta de modificación del Reglamento del Servicio de Publicaciones

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la modificación del Reglamento del Servicio de Publicaciones, con la inclusión de una disposición en el art. 12 en los términos acordados en dicha sesión. ([Anexo 1](#))

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto 7.2 del Orden del día, relativo a la Propuesta de aprobación de la adhesión de la Universidad de León a la Red Española de Universidades Saludables (REUS)

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la adhesión de la Universidad de León a la Red Española de Universidades Saludables (REUS), cuyo promotor e impulsor es el Ministerio de Sanidad y Consumo, y del que forman parte diversas Universidades y Estructuras de salud pública de nivel autonómico, entre cuyo objetivos figuran el fomento de la investigación y la docencia, así como el intercambio de experiencias, en promoción de la salud.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **8.1** del Orden del día relativo a la Aprobación de la propuesta de las Tarifas de los Cursos de Verano-2010 del Centro de Idiomas

**ACORDÓ:**

Aprobar la propuesta de las Tarifas de los Cursos de Verano-2010 del Centro de Idiomas (Idiomas Modernos/Lengua y Cultura Españolas), para su trámite de aprobación por parte del Consejo Social (art. 66. del Estatuto de la Universidad de León).

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **8.2-I** del Orden del día, relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Sierra Pambley.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Fundación Sierra Pambley, con el fin de contribuir a la mejor realización de las actividades propias de ambas instituciones, así como a la optimización de sus recursos.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **8.2-II** del Orden del día, relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidad de Burgos

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la Universidad de Burgos, con el fin de contribuir a la mejor realización de las actividades propias de ambas instituciones, así como a la optimización de sus recursos.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **8.2-III** del Orden del día, relativo a la propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, para la realización de actividades de la promoción y el fomento de las actividades educativas.

**Vº Bº**  
**EL RECTOR**





## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **8.3** del Orden del día relativo a la aprobación de Cursos de Extensión Universitaria

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos de Extensión Universitaria:

- Taller de preparación y presentación de resultados de investigación en un Congreso de Ciencias de la Salud
- Astronomía: principios integrales
- Análisis especial avanzado con Sextante
- Drupal
- Administración Linux
- Técnicas de vendaje neuromiofascial. Curso avanzado KT3
- Desarrollo práctico de proyectos de instalaciones eléctricas
- Diseño de parques eólicos. Seguridad en las instalaciones eléctricas
- Jornadas formativas sobre Aerobiología: conceptos básicos e información polínica

Vº Bº  
EL RECTOR





## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **8.4** del Orden del día relativo a Cursos de de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de León:

### **ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los siguientes Cursos de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de León:

- Cartón-Piedra
- Coeducación
- Coordinador de Tiempo Libre
- Creación de títeres y marionetas para la animación con material reutilizable
- Educación sexual con niños y adolescentes
- Elaboración de proyectos y subvenciones para asociaciones juveniles
- Especialidad en jóvenes con necesidades especiales
- Especialidad en Senderismo
- Globoflexia
- Iniciación a técnicas de escalada en rocódromo
- Lengua de signos española nivel A1 (inicial)
- León en el Camino I
- León en el Camino II
- Mediadores para la prevención de drogodependencias
- Monitor de pequejuegos
- Monitor de Tiempo Libre
- Preparación para el First Certificate in English
- Prevención y abordaje de situaciones de acoso escolar
- Socorrismo y primeros auxilios
- Taller de moda: reciclaje de prendas de vestir

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **8.5** del Orden del día relativo a Talleres:

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los siguientes Talleres:

- Taller Reciklenstein. Creación de títeres con material reciclado
- Taller de iniciación a las telas aéreas
- Taller de iniciación al sonido
- Taller de iniciación al dibujo de retratos
- Taller de dibujo de retratos. II
- Taller de iniciación al contacto improvisation
- Taller de fotografía digital creativa
- Taller de fotografía cámara
- Taller de escritura creativa
- Taller de dibujo del natural
- Taller de contact improvisation: Abriendo puertas
- Taller de acuarela
- Taller de danza contemporánea I
- Taller de danza contemporánea II
- Taller de auto-conocimiento creativo
- Taller de teatro nivel I
- Taller de teatro nivel II
- Taller de Telas aéreas y portés
- Taller de equilibrios y portés acrobáticos

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **8.6** del Orden del día relativo a Otros Cursos:

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento las Jornadas formativas sobre aerobiología: conceptos básicos e información polínica.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **9.1.** del Orden del día relativo a la aprobación del Convenio Marco de Colaboración a suscribir entre La Universidad de León y el Ayuntamiento de Camponaraya

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración a suscribir entre La Universidad de León y el Ayuntamiento de Camponaraya, para regular la colaboración entre las dos instituciones en materias de interés mutuo, incluyendo: la incentivación y el desarrollo de programas de investigación, la formación y asesoramiento y consultoría en materias socio-económicas, de incentivación del empleo y del desarrollo territorial, especialmente el de los sectores productivos del entorno de la Comarca del Bierzo, así como en actuaciones medioambientales, culturales y deportivas; la financiación de ayudas para becarios adscritos a proyectos o la realización de prácticas de alumnos de los últimos cursos en actividades de investigación y docencia y extensión cultural; y la participación conjunta en las solicitudes de proyectos de interés para el Ayuntamiento de Camponaraya.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **10.1.** del Orden del día relativo a la aprobación de la Addenda de adhesión al Convenio de Colaboración entre de la Universidad de León y la Universidad Rovira i Virgili y la Universidad de la Coruña.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la Addenda al Convenio de Colaboración entre la Universidad Rovira i Virgili y la Universidad de la Coruña y la Universidad de León, para la elaboración de un modelo de armonización de la docencia orientado a la convergencia al espacio europeo de educación superior.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **10.2.** del Orden del día relativo al Trámite de audiencia para el nombramiento del *Delegado del Rector para el Programa de Formación Continua*

**ACORDÓ:**

Informar favorablemente el nombramiento de D. José Carlos Pena Álvarez como *Delegado del Rector para el Programa de Formación Continua*

Vº Bº  
EL RECTOR



## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **11.1-I** del Orden del día relativo a los Acuerdos de la *Comisión Académica*: I.- Reconocimiento de créditos de libre elección curricular

### **ACORDÓ:**

Refrendar el Acuerdo de la *Comisión Académica* relativo al reconocimiento de créditos de libre elección curricular de los siguientes Cursos:

#### **Cursos de Extensión Universitaria**

- Análisis especial avanzado con Sextante (2 créditos)
- Drupal (3 créditos)
- Administración Linux (3 créditos)
- Técnicas de vendaje neuromiofascial. Curso Avanzado KT3 (1,6 créditos)
- Desarrollo práctico de proyectos de instalaciones eléctricas (4 créditos)
- Diseño de parques eólicos. Seguridad en las instalaciones eléctricas (3 créditos)
- Astronomía: Principios integrales (2 créditos)

#### **Talleres:**

- Taller Reciklenstein. Creación de títeres con material reciclado (1,5 créditos)
- Taller de iniciación a las telas aéreas (1,5 créditos)
- Taller de iniciación al sonido (1,5 créditos)
- Taller de iniciación al dibujo de retratos (1, 5 créditos)
- Taller de dibujo de retratos II (1,5 créditos)
- Taller de iniciación al contacto improvisation (1,5 créditos)
- Taller de fotografía digital creativa (1,5 créditos)
- Taller de fotografía cámara (1,5 créditos)
- Taller de escritura creativa (1,5 créditos)
- Taller de dibujo del natural ( 1,5 créditos)
- Taller de contact improvisation: abriendo puertas (1,2 créditos)
- Taller de acuarela (1,5 créditos)
- Taller de danza contemporánea I: (1,5 créditos)
- Taller de auto-conocimiento creativo (1,5 créditos)
- Taller de teatro nivel I (1,5 créditos)
- Taller de teatro nivel II (1,5 créditos)

#### **Cursos de Concejalía de Juventud Ayuntamiento de León:**

- Cartón-piedra (2 créditos)
- Coeducación (2 créditos)
- Coordinación del tiempo libre (9 créditos)
- Creación de títeres y marionetas para la animación con material reutilizable (2 créditos)
- Educación sexual con niños y adolescentes (2 créditos)
- Elaboración e proyectos y subvenciones para asociaciones juveniles (1,6 créditos)
- Especialidad en jóvenes con necesidades especiales (9 créditos)
- Especialidad en senderismo (9 créditos)
- Globoflexia (1,8 créditos)
- Iniciación a técnica de escalada en rocódromo (2 créditos)
- Lengua de signos española nivel A1 (inicial) (9 créditos)
- León en el Camino I (4 créditos)
- León en el Camino II (4 créditos)
- Mediadores para la prevención de drogodependencias (1,5 créditos)
- Monitor de pequejuegos (3 créditos)
- Monitor de Tiempo Libre (9 créditos)
- Preparación para el First Certificate in English (4,8 créditos)
- Prevención y abordaje de situaciones de acoso escolar (2 créditos)
- Socorrismo y primeros auxilios (4 créditos)
- Taller de moda: reciclaje de prendas de vestir (2 créditos)



**Otros:**

- Jornadas Vinomio: Biotec(E)nología: (1 crédito)
- Curso Planificación para la Ejecución y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo según en el Enfoque del Marco Lógicos (3 créditos)
- Residencias de Verano en Grupos de Investigación de la ULE 2010 (máximo 6 créditos)
- VIII Edición Máster en Finanzas (12 créditos)
- Taller de preparación y presentación de resultados de investigación en un Congreso de Ciencias de la Salud (6 créditos). Sustituye la denominación del XXXII Congreso de la Sociedad Española de Farmacología
- VI Reuniones Científicas "Año europeo de lucha contra la pobreza y exclusión social: conocer, valorar, invertir" (2 créditos)

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **11.2-I** del Orden del día relativo a los Acuerdos de la *Comisión de Títulos de Posgrado*: Aprobación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Actividad Física: creación, recreación y bienestar por la Universidad de León

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Actividad Física: creación, recreación y bienestar por la Universidad de León.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **11.2.II** del Orden del día relativo a los Acuerdos de la *Comisión de Títulos de Posgrado*: Aprobación Títulos Propios

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento los siguientes Títulos Propios:

- Experto Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior
- Máster en Tecnologías de la Seguridad
- Máster en Dirección de Empresas (MBA)
- Máster en Finanzas

**Vº Bº**  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **11.2.-III** del Orden del día relativo al cambio de adscripción del Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo y su Proyección al Instituto de Humanismo y Tradición Clásica

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el cambio de adscripción del Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo y su Proyección al Instituto de Humanismo y Tradición Clásica

**Vº Bº**  
**EL RECTOR**





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **11.2-IV** del Orden del día relativo a la Aprobación del Convenio de Cooperación Académica entre las Universidades de Alcalá, Valencia y León para la realización de un Título conjunto de Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y el Deporte.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio de Cooperación Académica entre las Universidades de Alcalá, Valencia y León para la realización de un Título conjunto de Máster Universitario en Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y el Deporte.

Vº Bº  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto 11.3. del Orden del día relativo a la propuesta la Propuesta de aprobación de la implantación de los siguientes Títulos

**ACORDÓ:**

Proponer la implantación de los siguientes Títulos de Máster:

- Máster Universitario en Literatura Española y Comparada
- Máster Interuniversitario en Historia Medieval de Castilla y León
- Master Europeo Universitario en Dirección de Empresas (European Master in Business Administration - EMBS)

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto 11.3. del Orden del día relativo a la propuesta la Propuesta de aprobación de la implantación de los siguientes Títulos

**ACORDÓ:**

Proponer la implantación de los siguientes Títulos de Grado:

- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Grado en Ingeniería Agroambiental
- Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Veterinaria
- Grado en Enfermería
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **11.4** del Orden del día relativo a la Propuesta de aprobación de la Normativa de Admisión de Estudiantes Procedentes de Estudios Universitarios Parciales realizados en España o en el extranjero.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la Normativa de Admisión de Estudiantes Procedentes de Estudios Universitarios Parciales realizados en España o en el extranjero. ([Anexo 2](#))



**Vº Bº**  
EL RECTOR



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **11.5** del Orden del día relativo a la propuesta de Aprobación de la Normativa Reguladora del Acceso a los Estudios de Segundo Ciclo de la Universidad de León. Curso 2010-2011

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la Normativa Reguladora del Acceso a los Estudios de Segundo Ciclo de la Universidad de León. Curso 2010-2011. ([Anexo 3](#))

**Vº Bº**  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **11.6** del Orden del día relativo a la propuesta de Aprobación de la Normativa de Régimen Académico y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de León

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento la propuesta relativa a la *Normativa de Régimen Académico y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de León*, para su trámite de aprobación por parte del Consejo Social (arts. 66.h y 128 del Estatuto de la Universidad de León).

**Vº Bº**  
**EL RECTOR**





## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010 en el punto **12.1-I** del Orden del día relativo a Acuerdos de la Comisión de PDI: I.- Procedimiento por el que se regula el cambio de Área de Conocimiento del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de la Universidad de León

### **ACORDÓ:**

Refrendar el acuerdo adoptado por la Comisión de Personal Docente e Investigador relativo al *Procedimiento por el que se regula el cambio de Área de Conocimiento del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de la Universidad de León*, en los siguientes términos:

#### **Exposición de Motivos**

La legislación vigente reconoce y regula la posibilidad de que el profesorado universitario funcionario pueda solicitar la modificación de la denominación de la plaza obtenida por otra de las correspondientes al catálogo de Áreas de Conocimiento en vigor en momento de la solicitud.

Sin embargo, en cuanto al Personal Docente e Investigador con contrato laboral, la legislación vigente no contiene un procedimiento similar que posibilite el cambio de Área de Conocimiento de dicho profesorado. Por ello, teniendo en cuenta, en primer lugar, que la legislación no prohíbe que la propia Universidad regule el posible cambio de Área de Conocimiento del Personal Docente e Investigador con contrato laboral y, en segundo término, que pueden plantearse casos en los que las necesidades académicas y docentes aconsejen dicho cambio, el Consejo de Gobierno de la Universidad de León en su sesión de 10 de junio de 2010 adopta el siguiente acuerdo:

**Artículo 1:** El Personal Docente e Investigador contratado laboral en las figuras de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor Colaborador, que presten servicio en la Universidad de León, podrán solicitar, mediante escrito debidamente motivado, dirigido al Vicerrectorado que asuma competencias en materia de profesorado, el cambio de Área de Conocimiento a otra Área existente en la Universidad.

**Artículo 2:** Sólo se podrá solicitar el cambio de Área una única vez. Además, para poder solicitar dicho cambio, el profesor deberá acreditar una antigüedad mínima de un año en el Área de origen.

**Artículo 3:** Cuando el cambio de Área de Conocimiento implique también cambio de Departamento, será necesario informe de los dos Departamentos, el de origen y el de destino afectados.

**Artículo 4:** Corresponde al Consejo de Gobierno, previo informe de los Centros afectados, de los Consejos de los Departamentos y de la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno con competencias en materia de Profesorado, y de cuantos otros informes se estime oportuno recabar, resolver la solicitud sobre el cambio de Área. En su resolución, el Consejo de Gobierno tendrá en cuenta la carga docente y la actividad investigadora de cada Área afectada y su capacidad para cubrirla.

**Artículo 5:** En el caso de que se autorice el cambio de Área, éste surtirá efectos desde comienzo del curso siguiente al de la fecha de la resolución. El servicio de recursos humanos realizará la correspondiente diligencia en el expediente del interesado para constancia del cambio de Área autorizado.

**Artículo 6:** El profesor, cuyo cambio de Área haya sido autorizado, impartirá la docencia que le asigne el Departamento al que se incorpora.

**Disposición final:** Esta disposición reguladora entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de León, debiendo publicarse también en la página web de la Universidad.

Vº Bº  
EL RECTOR





## ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **12.1-II** del Orden del día relativo a Acuerdos de la *Comisión de PDI*: Propuesta de concesión de *Venia Docendi* para varias Profesoras de la Escuela Universitaria de Turismo de León

### ACORDÓ:

Refrendar el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la concesión de *Venia Docendi* a favor de la Profesora **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Castillo del Palacio**, Licenciada en Filosofía y Letras (Filología), para impartir las asignaturas de "Inglés I" e "Inglés II", correspondientes al Plan de Estudios de Diplomado en Turismo (a extinguir), en la Escuela Universitaria de Turismo de León.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **12.1-II** del Orden del día relativo a Acuerdos de la *Comisión de PDI*: Propuesta de concesión de *Venia Docendi* para varias Profesoras de la Escuela Universitaria de Turismo de León

**ACORDÓ:**

Refrendar el acuerdo adoptado por la *Comisión de Personal Docente e Investigador* relativo a la concesión de *Venia Docendi* a favor de la Profesora **D<sup>a</sup> Silvia Robles Díez**, Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, para impartir las asignaturas de "Introducción a la Economía" y "Organización de Empresas", correspondientes al Plan de Estudios de Diplomado en Turismo (a extinguir), en la Escuela Universitaria de Turismo de León.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **13.1** del Orden del día relativo a la Propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y Paradores de Turismo de León, S.A.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y Paradores de Turismo de León, S.A., a los efectos de establecer el marco adecuado para desarrollar futuros proyectos de colaboración entre ambas instituciones.

Vº Bº  
EL RECTOR





**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

SECRETARIA GENERAL

10-06-2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2010, en el punto **13.2** del Orden del día relativo a la propuesta de aprobación de las Normas de Uso de la Casa del Estudiante.

**ACORDÓ:**

Aprobar por asentimiento las Normas de Uso de la Casa del Estudiante. [\(Anexo 4\)](#)

**Vº Bº**  
**EL RECTOR**

